

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS

IES DE PRAVIA

*ECONOMÍA*

2º CICLO ESO

CURSO CUARTO

CURSO 2018/2019

<b>1. NORMATIVA</b>	Págs. 2
<b>2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO</b>	Págs. 3
<b>3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA</b>	Págs. 4
<b>4. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA</b>	Págs.5
<b>5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</b>	Pág. 7
<b>6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN IAEE</b>  <b>6. 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS</b> <b>6. 2. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN</b>	Pág: 9-21
<b>7. METODOLOGÍA, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.</b> <b>7.1. METODOLOGÍA</b> <b>7.2. LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES</b>	Pág: 22 -24
<b>8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.</b>	Págs. 24 -25
<b>9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	Págs. 26-27
<b>10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO.</b>	Págs. 27-28
<b>11. EDUCACIÓN EN VALORES</b>	Pág. 28-29
<b>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	Pág. 29
<b>13. OBJETIVOS CUANTITATIVOS SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS</b>	Pág. 29
<b>14. PLEI</b>	Pág. 29

## 1. NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Secundaria Obligatoria en el capítulo III del título I y establece, en su artículo 22, que esta etapa educativa comprende cuatro cursos y que su finalidad consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, se recoge en el artículo 2.2 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Obligatoria en el Principado de Asturias .

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo se define en su artículo 6 como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa. Recogido en el artículo 8 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Obligatoria en el Principado de Asturias .

Una vez establecido el currículo básico de Bachillerato por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (publicado el 3 de enero de 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias, regular la ordenación y el currículo de las enseñanzas de Bachillerato, a efectos de su implantación en el año académico 2015-2016 para el curso primero y en el año académico 2016-2017 para el curso segundo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de dicho Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Por ello, y siguiendo lo establecido en la normativa, se regula en nuestra Comunidad Autónoma: “Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias “.

## 2. OBJETIVOS GENERALES EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en su artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria en el Principado de Asturias “, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

### 3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como fin lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas. La Economía contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

La enseñanza de la Economía en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir como base de la Ciencia Económica, y ser consciente del impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Identificar los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de las acciones de unos agentes económicos sobre los otros.
- Valorar los distintos sistemas económicos existentes, así como sus efectos sobre el entorno personal y social.
- Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad, identificando las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad en su conjunto.
- Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).
- Explicar el papel del sector público como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.
- Valorar la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades en el mercado de trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- Examinar las características principales del mercado de trabajo de un territorio y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen, diagnosticando su sostenibilidad y estableciendo sus rasgos diferenciadores.
- Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.
- Exponer las ventajas e inconvenientes derivados del comercio internacional y la globalización. Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
- Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.
- Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
- Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

#### 4. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

CONTENIDOS	
Bloque 1 . Ideas económicas básicas	
4º ESO	
La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.	
Bloque 2. Economía y empresa	
4º ESO	
La empresa y el empresariado. Los sectores de actividad económica. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.	
Bloque 3. Economía personal	
4º ESO	
Ingresos y gastos. Identificación y control. Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
4º ESO	

El ciclo económico y sus fases.  
Los ingresos y gastos del Estado.  
La deuda pública y el déficit público.  
Desigualdades económicas y distribución de la renta.

#### Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

4º ESO

Tipos de interés.  
La inflación.  
Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.  
El desempleo y las políticas contra el desempleo.

#### Bloque 6. Economía internacional

4º ESO

La globalización económica.  
El comercio internacional.  
El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.  
La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

## 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, y tal como ,así mismo define en el artículo 9.1 <sup>2</sup>del Decreto 43/2015, de 10 de junio, son:

- a) Comunicación lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del decreto 43/2015, de 10 de junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** ya que el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. De esta forma prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, mediante una mejor comprensión del papel y de las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, permitiéndole conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de la ciudadanía y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos

---

<sup>1</sup> [Artículo 9.- Competencias del currículo .](#)

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes.



diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas para la muestra de los productos finales, que se puede realizar a través de presentaciones, fotografías, vídeos, infografías, páginas web, entre otros; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, además de la incorporación del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de las demás personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El planteamiento de la resolución de las cuestiones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución, junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia.

La Economía contribuye a la adquisición de la **competencia de aprender a aprender** gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados, aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema, utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Los diferentes modos que tiene una sociedad para producir, intercambiar y crecer económicamente contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad y permiten vincular la materia Economía con el desarrollo de la **competencia de conciencia y expresiones culturales**. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, donde sujetos económicos se interrelacionan a través del mercado y de la moneda, conforma el conjunto de elementos que contribuyen a la construcción del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a los que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como el tipo de respuestas que la sociedad exige permiten comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. La historia brinda ejemplos al alumnado de cómo han sido resueltos los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

**6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN IAEE**

**BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p><b>Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica.</li> <li>- Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos.</li> <li>- Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales.</li> <li>- Analizar las razones de la intervención del Estado en la economía.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</li> <li>• Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</li> <li>- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</li> <li>- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.</li> <li>- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.</li> </ul>
<p><b>Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía.</li> <li>- Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado.</li> <li>- Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</li> <li>• Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</li> <li>• Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</li> </ul>	

<p><b>Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.</li> <li>- Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos.</li> <li>- Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</li> <li>• Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</li> </ul>	
---	---	---	---	--

**BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p><b>Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas.</li> <li>- Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria.</li> <li>- Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales tanto positivos como negativos derivados de su actuación.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</li> <li>• Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</li> <li>• Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa y el empresariado.</li> <li>- Los sectores de actividad económica.</li> <li>- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</li> <li>- Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.</li> <li>- Fuentes de financiación de las empresas.</li> <li>- Ingresos, costes y beneficios.</li> <li>- Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.</li> </ul>
<p><b>Analizar las características principales del proceso productivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa.</li> <li>-Definir productividad y eficiencia.</li> <li>-Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</li> <li>- Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</li> <li>•Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</li> </ul>	

<p><b>Identificar las fuentes de financiación de las empresas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo.</li> <li>- Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</li> </ul>	
<p><b>Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos.</li> <li>- Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de los resultados.</li> </ul>	
<p><b>Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan.</li> <li>- Esquematizar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos.</li> <li>- Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</li> <li>• Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</li> </ul>	

**BLOQUE 3. ECONOMÍA PERSONAL**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p><b>Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</li> <li>- Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.</li> </ul>	CL CMCT CD AA CSC IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</li> <li>• Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</li> <li>• Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos. Identificación y control.</li> <li>- Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades.</li> <li>- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</li> <li>- Riesgo y diversificación.</li> <li>- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</li> <li>- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.</li> <li>- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero.</li> <li>- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</li> </ul>
<p><b>Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.</li> <li>- Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.</li> </ul>	CL CMCT CD AA CSC IE CEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</li> </ul>	
<p><b>Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.</li> <li>- Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.</li> </ul>	CL CMCT CD AA CSC IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la relevancia del ahorro y del control del gasto. • Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</li> </ul>	
<p><b>Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso. - Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada. - Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial</li> </ul>	CL CMCT CD AA CSC IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</li> <li>• Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</li> <li>• Reconoce el hecho de que se pueden</li> </ul>	

<p><b>con garantías y responsabilidad .</b></p>	<p>mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática. - Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas. - Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos. - Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet.</p>		<p>negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</li> </ul>	
<p><b>Conocer el concepto de seguro y su finalidad .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.</li> <li>- Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren.</li> <li>- Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</li> </ul>	

**BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p><b>Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la procedencia de los ingresos del Estado así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.</li> <li>- Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.</li> <li>- Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</li> <li>• Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>• Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ciclo económico y sus fases.</li> <li>- Los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>- La deuda pública y el déficit público.</li> <li>- Desigualdades económicas y distribución de la renta.</li> </ul>
<p><b>Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos</li> </ul>	
<p><b>Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.</li> </ul>	<p>CL CD AA CSC IE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</li> </ul>	



**BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>- Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.</li> <li>- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>• Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de interés.</li> <li>- La inflación.</li> <li>- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</li> <li>- El desempleo y las políticas contra el desempleo.</li> </ul>
<p><b>Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.</li> <li>- Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</li> </ul>	
<p><b>Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.</li> <li>- Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.</li> <li>- Reconocer yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, de acuerdo con las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su relación con el medio ambiente.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>• Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</li> <li>• Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades tendencias de empleo.</li> </ul>	

**BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente .</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</li> <li>- Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales, analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países. - Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario.</li> <li>- Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.</li> <li>- Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</li> <li>- Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</li> </ul>	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</li> <li>• Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</li> <li>• Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</li> <li>• Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</li> <li>• Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La globalización económica.</li> <li>- El comercio internacional.</li> <li>- El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.</li> <li>- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</li> </ul>

## 6.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

La materia dispone de 3 sesiones semanales de 55 minutos cada una. Los contenidos se repartirán en tres evaluaciones. Teniendo en cuenta que cada bloque temático comprende varias unidades didácticas, la temporalización será como sigue:

### PRIMERA EVALUACIÓN

#### **UNIDAD I. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS**

1. Que se entiende por economía.
  - 1.1 ¿Qué relación guarda la economía con otras disciplinas que conoces?
  - 1.2 Las necesidades y los bienes.
    - 1.2.1 Tipos de necesidades.
    - 1.2.2 La teoría de Maslow
    - 1.2.3 Tipos de bienes
2. Microeconomía y Macroeconomía.
3. La frontera de posibilidades de la producción.
4. El coste de oportunidad.
5. Impacto de la economía en nuestras vidas
6. Principios básicos de economía
  - 6.1 Pensamos en términos marginales
  - 6.2. Las personas funcionan por incentivos
  - 6.3. La presencia de costes irrecuperables.
  - 6.4. Equidad y solidaridad.
7. Problemas Económicos y formas de Abordarlos.
  - 7.1. Pobreza y escasez
  - 7.2 Interrogantes básicos
  - 7.3. Formas de responder a los grandes interrogantes.
8. Rasgos diferenciales de los principales sistemas económicos.
  - 8.1 Sistema de economía de mercado.
  - 8.2 Sistema centralizado
  - 8.3 Sistemas mixtos
9. Los Agentes Económicos.
10. El flujo circular de la renta.
11. Economía positiva y economía normativa .

## **UNIDAD II. ECONOMÍA Y EMPRESA**

1. La empresa
2. Tipos de empresa
  - 2.1 Clasificación según su forma jurídica
  - 2.2 Según su función básica
  - 2.3 Según el sector
  - 2.4 Según la propiedad
3. El empresario. Visión actual.
4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Los costes de la empresa.
6. Fuentes de financiación.
  - 6.1 Clasificación de las fuentes de financiación
7. Los costes de la empresa
8. Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.

### SEGUNDA EVALUACIÓN:

## **UNIDAD III. ECONOMÍA PERSONAL**

1. Gestión del presupuesto
2. Ahorro
3. Endeudamiento
4. Necesidades económicas a lo largo de la vida
5. El dinero: relaciones bancarias
  - 5.1 Cuentas bancarias
  - 5.2 Tarjetas
  - 5.3 Transferencias
  - 5.4 Cheques
6. Los seguros

## **UNIDAD IV. INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO**

1. Sector público
  - 1.1 Justificación de la intervención estatal
  - 1.2 Funciones del sector público.
2. Estado del bienestar
  - 2.1 Políticas económicas en el estado de bienestar
3. La política fiscal
  - 3.1 Los ingresos públicos
  - 3.2 Los principales impuestos
  - 3.3 Los gastos públicos
4. La financiación del déficit público
5. Tipos de política fiscal
  - 5.1 Política fiscal expansiva
  - 5.2 Política fiscal contractiva
6. Política fiscal y ciclo económico
7. Distribución de la riqueza y de la renta
  - 7.1 Herramientas que miden la distribución de la riqueza y de la renta

## TERCERA EVALUACIÓN:

### **UNIDAD V. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO**

1. El dinero y el tipo de interés
  - 1.1 ¿Quién fija los tipos de interés?
2. La inflación
  - 2.1 Teorías sobre la inflación
  - 2.2 Políticas antiinflacionistas
  - 2.3 Políticas antiinflacionistas en el caso español
  - 2.4 Efectos de la inflación
3. El mercado de trabajo
  - 3.1 Equilibrio en el mercado de trabajo
  - 3.2 Colectivos especialmente afectado por el desempleo
  - 3.3 Tipos de desempleo
  - 3.4 Medición del desempleo
4. Las teorías sobre el desempleo
5. Políticas de empleo

### **UNIDAD VI. ECONOMÍA INTERNACIONAL**

1. La globalización
  - 1.1 Ventajas e inconvenientes de la globalización
2. La cooperación económica internacional
  - 2.1 Tipos de cooperación e integración
3. La Unión Europea
  - 3.1 La Unión Europea: antecedentes
  - 3.2 La Unión Europea: situación actual y perspectivas
  - 3.3 La Unión Europea: financiación, políticas comunes e instituciones
4. El comercio internacional
  - 4.1 El comercio internacional: factores explicativos
  - 4.2 Razones para proteger el comercio
5. Límites del crecimiento económico
  - 5.1 Consideración económica del medioambiente
  - 5.2 Crecimiento frente a desarrollo
  - 5.3 Características del subdesarrollo
6. Desarrollo sostenible

### SECUENCIACIÓN POR UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

CRONOGRAMA DE LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN
<b>Unidad 1. Ideas económicas básicas</b>										
<b>Unidad 2. Economía y empresa.</b>										
<b>Unidad 3. Economía personal</b>										
<b>Unidad 4. Ingresos y gastos del Estado</b>										
<b>Unidad 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>										
<b>Unidad 6. Economía internacional</b>										

## **7. METODOLOGÍA, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.**

### **7.1. METODOLOGÍA**

#### **Principios metodológicos.**

Para desarrollar las capacidades y las competencias del currículo se plantea una metodología en la que tiene al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante dotándole de un grado creciente de autonomía personal. La participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo. El trabajo en equipo favorece el desarrollo y la práctica de la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que permite al alumnado prepararse para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Se trata de favorecer la construcción de aprendizajes y crear un clima de trabajo cooperativo basado en la tolerancia y el respeto mutuo y fomentar la resolución de conflictos mediante el diálogo. Los contenidos han de trabajarse desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico. En el estudio de la realidad, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Además, la materia de Economía permite desarrollar herramientas que contribuyen a que el alumnado tome decisiones racionales ante las diversas alternativas económicas que se presentan en las diferentes etapas de la vida. En este sentido, ofrece una excelente oportunidad para potenciar las técnicas de investigación, permitiendo que los alumnos y las alumnas se formulen preguntas, con base económica, y muestren interés por resolverlas.

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

**Estrategias expositivas:** los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.

**Estrategias investigadoras:** permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por parte del alumnado de distintos papeles o roles específicos que le llevan a comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas conducirá al alumnado al planteamiento de problemas y posibles soluciones entre las que tendrá que seleccionar, de forma consensuada, las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento en el que el alumnado acceda, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidas, a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados para aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la autoconfianza, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá a los y las estudiantes comprender la realidad que les rodea, así como las diferencias con otras realidades, mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor, permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura de textos especializados. En este sentido el alumnado deberá conocer el significado preciso de los términos económicos más recurrentes y adquirir un dominio suficiente para poder expresarse adecuadamente, interpretar datos, plantear y analizar problemas económicos, así como trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y la consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

## **7.2. LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES**

El material docente deberá ser suficiente para apoyar y completar la labor del profesorado.

La selección de materiales que serán utilizados en las clases se hará teniendo en cuenta los criterios metodológicos que se han expuesto.

Quizás el rasgo más destacable sea el empleo de una gran variedad de fuentes de información que el estudiante podrá consultar.

A continuación se relacionan los materiales y recursos que se utilizarán:

### **a) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO , MURAL E IMPRESO:**

- Libro de texto: ECONOMÍA . Editorial : Editex.
- Materiales subidos a Moodle.
- Fotocopias o multicopias de textos, cuadros estadísticos , esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Prensa diaria , revistas de información económica , referencias a programas e informaciones de radio y televisión.
- Pizarra

### **b) MATERIALES AUDIOVISUALES:**

- Vídeos y películas de cine relacionadas con los contenidos que se imparten.  
Material en : Educaixa  
([http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/home/educacion\\_es.html](http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/home/educacion_es.html))
- Presentaciones de powerpoint.

### **c) MATERIAL INFORMÁTICO:**

Recursos en Internet:



Para actualizar los datos e informaciones sobre los contenidos de las distintas unidades , así como para adaptarlos a contextos más específicos se ofrecen , a continuación , orientaciones para acceder a ellos a través de Internet. Se trata de organismos e instituciones que ofrecen resúmenes de sus trabajos y / o resultados de sus investigaciones periódicas , entre las que destacamos:

- Cámara de Comercio. ([www.camara.es](http://www.camara.es))
- Centro de Investigaciones Sociológicas ( [www.cis.es](http://www.cis.es))
- Instituto de la Juventud ( [www.mtas.es](http://www.mtas.es))
- Instituto Nacional de Estadística ( [www.ine.es](http://www.ine.es))
- Seguridad Social ( [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es))
- Ministerio de Economía y Hacienda ( [www.meh.es](http://www.meh.es))
- Instituto Nacional de Empleo ( [www.inem.es](http://www.inem.es))
- Banco de España ( [www.bde.es](http://www.bde.es))
- Instituto de Estudios Fiscales ( [www.ief.es](http://www.ief.es))
- Unión Europea ( [www.euroinfo.cce.es](http://www.euroinfo.cce.es))
- Fundación BBV ( [bancoreg.fbbv.es](http://bancoreg.fbbv.es))
- Naciones Unidas ( [www.un.org](http://www.un.org))
- Club de Roma ( [www.mmlab.usb.ve/cdroma/club.html](http://www.mmlab.usb.ve/cdroma/club.html))
- Mirando al futuro ([www.facingthefuture.org](http://www.facingthefuture.org))
- Instituto Worldwatch ([www.worldwatch.org](http://www.worldwatch.org))
- Overcomig Consumerism ( [www.hooked.net/users/verdant/index.htm](http://www.hooked.net/users/verdant/index.htm)).

d) OTROS:

- Técnicas que favorezcan las estrategias de indagación : investigaciones sencillas , debates , salidas y visitas de trabajo , juegos de simulación, etc.

## 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

A) Procedimientos de **observación sistemática** de la actividad cotidiana de los alumnos.

- **Actitudes generales.** Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.

- **Registro anecdótico.** Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.

B) Análisis de los **trabajos de los alumnos** (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.

- **Trabajos individuales y/o en grupo de investigación.** Valoración del proyecto : creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendados .

- **Análisis de documentos, estadísticas, otros.**

- C) **Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras..etc ):** Se valorará las puestas en común y debates en el aula: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno.
- D) **Cuestionarios.** A lo largo de cada unidades el alumno realizará individualmente un cuestionario, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en clase. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

#### CUADRO RESUMEN:

<b>OBSERVACIÓN ACTIVIDAD COTIDIANA DEL ALUMNADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo en clase</li> <li>▪ Actitud y participación</li> <li>▪ Registro anecdótico</li> <li>▪ Control diario de las tareas las tareas de casa</li> </ul>
<b>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS/AS ALUMNOS/AS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en práctica de los diferentes contenidos y su exposición.</li> </ul>
<b>INTERCAMBIOS COMUNICATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puestas en común</li> <li>▪ Debates</li> <li>▪ Exposiciones</li> <li>▪ Comunicaciones con el resto de agentes del proyecto : clientes, proveedores, entidades financieras ..</li> </ul>
<b>CUESTIONARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizarán pruebas escritas de los diferentes contenidos de cada unidad didáctica.</li> </ul>

## 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Fichas- resumen, comentarios, análisis de textos:** se valorará su expresión escrita (redacción, faltas de ortografía, vocabulario...), la comprensión del tema y su capacidad de análisis crítico.
- **Trabajos de investigación:** contarán con un esquema que les propiciarán los profesores y con el material necesario y/ o las indicaciones necesarias para que ellos mismos busquen la información y trabajen con ella. Se valorará la presentación en tiempo y forma, el contenido, la exposición, las conclusiones y la variedad de fuentes bibliográficas utilizadas.
- **Cuestionarios:** se valorará la expresión escrita y la comprensión y asimilación del tema, la adecuación pregunta/ respuesta, la capacidad de definición, de síntesis y de argumentación y razonamiento.
- **Expresión oral:** fluidez, uso de vocabulario pertinente, coherencia, argumentación.
- **Participación:** con coherencia, racionalidad y educación.
- **Colaboración, actitud en clase y cooperación con el grupo:** respeto por las normas en los debates, respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión de los otros y compromiso con el grupo en la elaboración del periódico escolar.

**La nota final de cada evaluación** se obtendrá atribuyendo un **60% de la nota** a los **cuestionarios** que valoran contenidos conceptuales y procedimentales, un **30% de la nota al trabajo diario** en aula: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un **10% para las actividades** que deben hacer en **casa**.

<b>OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO (clase)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De las diferentes tareas encomendadas.</li> <li>▪ Exposición individual tanto en contenidos como en expresión.</li> <li>▪ Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proyecto.</li> <li>▪ Actitud en clase</li> <li>▪ Participación</li> <li>▪ Actitud ante el trabajo y calidad del mismo.</li> <li>▪ Cooperación con los compañeros</li> </ul>	<b>30% de la nota</b>
<b>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES (casa)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li> <li>▪ Expresión escrita</li> <li>▪ Correcta presentación</li> </ul>	<b>10% de la nota</b>
<b>PRUEBAS ESCRITAS / ORALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresión escrita</li> <li>▪ Comprensión</li> <li>▪ Adecuación de la respuesta a los contenidos impartidos.</li> </ul>	<b>60% de la nota</b>

En el caso de no realizarse pruebas escritas y/o trabajos para casa, dicho porcentaje se sumará a la observación del alumnado en el aula.

Recuperación en prueba Extraordinaria :

- Al alumno se le podrá encomendar la resolución de actividades durante el periodo vacacional, que se pondrían a su disposición por medio del tutor, y que deberán ser entregadas el día que se convoque para la prueba escrita. Supondrían un 50 % de la nota.
- Realización de una prueba objetiva teórico-práctica que se resolverá de forma individual ,en la fecha que la Jefatura de Estudios determine. La prueba objetiva supondría un 50% de la nota. En caso de no

encomendarles ningún tipo de trabajo o actividad, dicha prueba objetiva tendría una ponderación del 100 % de la nota.

## **PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.:**

Se les realizará dos exámenes a lo largo del curso, que coincidirán con la vuelta de vacaciones de Navidad y Semana Santa para facilitarle la preparación y por ello, no coincida con periodo de exámenes de final de trimestre; supondrían el (50% de la nota). Así mismo, el día de los exámenes tendrán que presentar una batería de actividades (50% de la nota) de la que dispondrán con la suficiente antelación.

## **10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

Alumnado que presente dificultades de aprendizaje a lo largo del curso.

Este plan de atención se podrá adoptar en cualquier momento del curso, en especial cuando no se supere un período de evaluación, y estará orientado a la recuperación de los contenidos no alcanzados. El profesor prestará atención a las tareas ordinarias del aula y podrá mandar que se repita la realización de algunas; también podrá proponer la realización de algún tipo de actividades que ayuden al alumno a superar las dificultades detectadas. Se trabajará reduciendo los contenidos, en la medida de lo posible, a mínimos. Se intentará motivar a los alumnos para que trabajen con continuidad. En lo que respecta a los objetivos, criterios de evaluación y calificación, los alumnos con este tipo de refuerzos estarán sujetos a lo establecido en la programación general.

Alumnado que presente problemas sensoriales y de motricidad

Con aquellos alumnos que presenten problemas de audición, visión o motricidad que les impidan un normal desarrollo del aprendizaje, se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares en aquellas materias en las que se considere necesario. Estas adaptaciones podrán ser de objetivos, contenidos, criterios de evaluación o acceso al currículo. Bajo las directrices del Departamento de Orientación se elaborará un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC) en el que se concretarán las adaptaciones pertinentes. Estas adaptaciones serán el referente para la evaluación del alumno.

El seguimiento de estas adaptaciones curriculares será continuo.

Las revisiones de las mismas se harán en las reuniones del equipo docente. Las variaciones se reflejarán en el DIAC y serán comunicadas por parte del profesor de la materia correspondiente al tutor, Departamento de Orientación, alumno y padres.

Si las dificultades fueran tan graves que impidieran la consecución de objetivos mínimos en determinadas materias, y una vez descartada la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares, podrá acordarse la solicitud al Servicio de Inspección de la exención total o parcial de dichas materias.

Alumnado de altas capacidades

En el documento de concreción del currículo del IES de Pravia se señala que: “los alumnos superdotados intelectualmente serán objeto de una atención específica por parte de las Administraciones educativas y estas, con el fin de dar una respuesta educativa a estos alumnos, adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, así como para facilitar la escolarización de dichos alumnos en centros que, por sus condiciones, puedan prestarles una atención adecuada a sus características y para que sus padres reciban el adecuado asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude a la educación de sus hijos, a la vez que promoverán la realización de cursos de formación específica para el

profesorado que los atienda. El proceso de detección y el protocolo de actuación con estos alumnos será el mismo que con los demás alumnos que tienen necesidades educativas especiales”.

Estos alumnos contarán con su DIAC, por lo que todas las decisiones que se tomen deberán constar en él. El DIAC será el referente para la evaluación de estos alumnos.

Plan de atención a alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por haber superado el número de faltas establecido en el Proyecto Educativo (programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia)

Para aquellos alumnos a quienes, conforme a lo establecido en la legislación vigente, no se les pueda aplicar la evaluación continua (programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia), se elaborará pruebas específicas encaminadas a permitirles aprobar la materia.

## 11. EDUCACIÓN EN VALORES

En el PEC del IES de Pravia se recoge que una de las finalidades de la educación ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales. Dentro de esta formación debemos incluir el asentamiento de ciertos valores que, fundamentalmente, se adquieren mediante la intervención intencionada del profesor, ya que son transmitidos en el proceso educativo por los actos que los docentes realizan (los comentarios que se hacen explícitos, los debates propuestos, las ideas sugeridas...). Estos valores se hacen explícitos a través de la educación en valores. No se trata de añadir más contenidos, sino de incorporar aspectos que, sin pertenecer específicamente a un área o materia determinada, sí están presentes en todas ellas.

Una de nuestras finalidades como educadores ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales, ser autónomo para favorecer su adaptación al medio, y ser factor de cambio capaz de modificar lo que se considere necesario.

En las programaciones docentes de las distintas materias queda establecido un apartado de cómo estas contribuyen a la adquisición de las competencias básicas, algunas de ellas están vinculadas claramente con la educación en valores: competencia social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal.

En esta asignatura se incorpora, a través de los llamados *temas transversales*, la educación en valores, con temas como “Responsabilidad de la empresa”, “Negociar para resolver un conflicto”..etc

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad, respeto y justicia social.

Los criterios de evaluación de la educación en valores se basarán fundamentalmente en los objetivos referentes a las actitudes.

Aunque la educación en valores está presente continuamente en el trabajo diario del aula, su tratamiento se manifiesta en especial de tres modos:

- A través de los textos trabajados y del trabajo realizado con ellos, puesto que ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar. Así, la educación para la paz, la educación cívica, la educación ambiental o la educación para el consumo se incorporan a la materia en el comentario de textos muy diversos.
- Mediante sugerencias del profesor para organizar exposiciones y debates orales y aprovechar cualquier otro elemento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior. El aula y la asignatura proporcionan ocasiones diversas para la educación de ciudadanos propiciando actitudes de respeto, de igualdad y de cooperación entre personas.
- En el trabajo de contenidos propios de la materia, siempre bajo la orientación e haciendo hincapié en el respeto, la igualdad y la justicia social.

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Los criterios de evaluación de la educación en valores se basarán fundamentalmente en los objetivos referentes a las actitudes.

Los instrumentos de evaluación serán aquellos que permitan establecer un intercambio de opiniones y profundizar en el grado de interiorización de la actitud: observación sistemática de los alumnos en clase, actitud en los trabajos prácticos y análisis de los intercambios orales con los alumnos.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se plantean actividades para el presente curso.

## 13. OBJETIVOS CUANTITATIVOS SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo estable de la educación asturiana que han de servir de obligada referencia para la propia administración educativa y para el trabajo en los centros es entre otros:

Mantener la línea de mejora de la calidad, que se concreta en el incremento de las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas.

Tomando como referencia dicho objetivo institucional, se propone para el curso escolar 2016-17 entre otros:

Mejorar con medidas concretas las tasas de promoción y titulación en las diferentes enseñanzas impartidas en este centro (tanto obligatorias como post-obligatorias).

Dicho objetivo general de centro se concreta en un objetivo específico que es:

Mejorar las tasas de promoción o titulación del pasado curso fijando como referente la expectativa que nos muestran los resultados del curso pasado.

Así, para Economía de 4º ESO se fija como objetivo para el curso 2017-18 un 88% de tasa de promoción. Ese será nuestro referente en nuestra programación.

## 14. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

Desarrollo del plan lector : PLEI . Se asignan fechas según PGA para realizar actividades explícitas para el desarrollo de plei.

<b>Actividades de lectura</b>	<b>Actividades de escritura</b>	<b>Actividades de investigación</b>	<b>Actividades de expresión oral</b>
Lectura, análisis y debate sobre documentos que presenta el libro de texto en las distintas unidades didácticas. Selección y lectura de noticias de periódicos ,revistas y de Internet.	Actividades de composición y síntesis en cada una de las unidades didácticas. Elaboración de trabajos de síntesis individualmente o en grupo.	Consulta de diversas fuentes escritas y digitales. Recogida, selección y tratamiento de información sobre características, precio, envase,..de los productos comercializar , así como de sus productos sustitutivos.	Exposición de esas actividades ante los compañeros.

